

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO-TOLIMA

Ataco, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2021-00035-00

Previo a fijar fecha para la continuación de la **AUDIENCIA ÚNICA** de que trata el artículo 392 en concordancia con los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, requiérase a la demandante Blanca Elisabeth Figueroa Ortiz para que en el término de cinco (5) días, siguientes a la notificación por estado del presente provisto, se pronuncie sobre lo informado por el demandante en la declaración extra juicio del 1o de febrero de 2022, allegada a este despacho.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Váquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº012**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: -

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Andrés Oliveros Lugo'.

SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario